

**HOSPITAL SAN JUAN
HOSPIESAJ S.A.**

**INFORME DE COMISARIO
POR EL AÑO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

HOSPITAL SAN JUAN HOSPIESAJ S.A.

**INFORME DE COMISARIO SOBRE ESTADOS FINANCIEROS
EJERCICIO ECONOMICO 2019**

CONTENIDO

Antecedentes

Objetivo y alcance del Informe

1. Opinión acerca del cumplimiento de disposiciones legales por parte de los Administradores.
2. Comentario sobre el Control Interno
3. Opinión sobre los Estados Financieros
 - 3.1 Opinión sobre los Estados Financieros
4. Cumplimiento de las obligaciones determinadas en el Artículo 279 y 321 de la Ley de Compañías.
5. Composición Accionaria

HOSPITAL SAN JUAN HOSPIESAJ S.A.

INFORME DE COMISARIO SOBRE ESTADOS FINANCIEROS EJERCICIO ECONOMICO 2019

Antecedentes

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la resolución No.92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario Principal de **HOSPITAL SAN JUAN HOSPIESAJ S.A.**, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con los estados financieros: situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2019.

De conformidad con lo que dispone el artículo No. 279, de la Ley de Compañías y lo establecido en FISCALIZACIÓN. - Artículo trigésimo tercero del Estatuto de la Compañía. También quiero dejar expresa constancia que no me encuentro incurso dentro de alguno de los numerales del Artículo 275 de la Ley de Compañías que me impida la realización de este trabajo.

Objetivo y alcance del Informe de Comisario

1. Emitir una opinión acerca del cumplimiento, por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como, de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
2. Comentario sobre el Control Interno.
3. Opinar respecto de las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad; y, si éstos han sido elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.
4. Informar acerca del cumplimiento de las obligaciones determinadas en el artículo 321 de la Ley de Compañías.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los Estados Financieros

La preparación y presentación de los Estados Financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de los controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros.

Responsabilidad del Comisario Principal

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basado en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las Normas Internacionales de Auditoría, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentatoria de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, he revisado el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2019 y el correspondiente Estado de Resultado Integral; así como los libros sociales de la compañía. Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

HOSPITAL SAN JUAN HOSPIESAJ S.A.

INFORME DE COMISARIO SOBRE ESTADOS FINANCIEROS EJERCICIO ECONOMICO 2019

1. OPINIÓN ACERCA DEL CUMPLIMIENTO, POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES, DE NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS, ASÍ COMO, DE LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL Y DEL DIRECTORIO.

De los procedimientos de revisión aplicados para determinar el cumplimiento de resoluciones vigentes por parte de los Administradores de HOSPITAL SAN JUAN HOSPIESAJ S.A., se determina que, en los aspectos más importantes y de manera general, los Administradores han observado las normas legales, así como, las resoluciones emitidas durante el año 2019 .

1.1 Constitución y marco legal

HOSPITAL SAN JUAN HOSPIESAJ S.A.- Se constituyó según escritura pública celebrada el 23 de julio de 1.987, en la Notaria Publica Décimo Noveno del Cantón Quito y fue inscrita la escritura en el Registro Mercantil el 17 de noviembre de 1.987 con la denominación social de CLINICA SAN JUAN CIA. LTDA. Mediante escritura de transformación y reforma de estatutos otorgada ante el Notario Público del Cantón Riobamba Raúl Dávalos Maldonado, el 13 de noviembre de 1.998 e inscrita en el Registro Mercantil el 29 de diciembre del mismo año, la Compañía se transformó en una Sociedad Anónima con la denominación social de la Compañía al de HOSPITAL SAN JUAN HOSPIESAJ S.A. De acuerdo al Estatuto Social, el domicilio es la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo, y podrá establecer sucursales y agencias en cualquier lugar del País, o del exterior, conforme a la ley.

El plazo de duración de la Compañía es de cincuenta años, contados a partir de la fecha de inscripción del contrato constitutivo en el Registro Mercantil del Cantón Riobamba, plazo que podrá ampliarse o restringirse en virtud de las resoluciones legalmente adoptadas por la Junta General de Accionistas, o en la forma prevista en la ley y el Estatuto.

El Capital Social de la Compañía a la fecha del Examen es de \$662.709,00 (SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS NUEVE DOLARES AMERICANOS), dividido en 662.709 acciones, cuyo valor nominal es de \$ 1,00 (UN DÓLAR AMERICANO), cada una.

La Compañía tiene como objeto social, la instalación y operación de centros hospitalarios para la atención medica preventiva y curativa, así mismo puede realizar actividades relacionadas con la importación, exportación, compra, venta distribución y comercialización de equipos e instrumental médico quirúrgico, y medicina para uso humano.

La Compañía realizó el cambio de denominación de HOSPITAL DE ESPECIALIDADES SAN JUAN HOSPIESAJ S.A. por la de HOSPITAL SAN JUAN HOSPIESAJ S.A., la misma que fue aprobada mediante Resolución No. SCVS-IRA-2018-00006188 de fecha 18 de julio de 2018

HOSPITAL SAN JUAN HOSPIESAJ S.A.

INFORME DE COMISARIO SOBRE ESTADOS FINANCIEROS EJERCICIO ECONOMICO 2019

emitida por la Intendencia de Compañías de Ambato e inscrita en el Registro Mercantil el 20 de septiembre de 2018 con el número de inscripción 262 y el repertorio N°2598.

La compañía realizó un aumento de capital suscrito y reforma de los artículos quinto y décimo quinto del Estatuto Social, mediante escritura pública celebrada el 10 de diciembre del año 2019 en la Notaría Octava del Cantón Riobamba e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Riobamba con fecha 23 de diciembre del año 2019 con número de inscripción 97 y el repertorio N°4802.

1.2 Libros Sociales

- a) Los libros Talonario de Títulos y de Acciones y Accionistas de HOSPITAL SAN JUAN HOSPIESAJ S.A. se encuentran actualizados.
- El Libro Talonario de Títulos y Acciones se mantiene actualizado hasta diciembre 31 de 2019, con un capital social de USD \$ 662.709,00.
- b) De la revisión efectuada a las Actas de Junta General de Accionistas y de Directorio, se desprende lo siguiente:
- La Junta General de Accionistas se convocó en siete (7) ocasiones durante el año 2019; todas las actas están debidamente legalizadas.

<u>N°</u>	<u>Fecha</u>	<u>Carácter</u>	<u>Observación</u>
1	15-abr-19	Extraordinaria	Sin quórum de instalación
2	25-abr-19	Ordinaria	
3	30-ago-19	Extraordinaria	Sin quórum de instalación
4	09-sep-19	Extraordinaria	
5	12-nov-19	Extraordinaria	Sin quórum de instalación
6	22-nov-19	Extraordinaria	
7	04-dic-19	Extraordinaria	

- El Directorio fue convocado en ocho (8) ocasiones durante el año 2019; con sus actas respectivamente legalizadas.

HOSPITAL SAN JUAN HOSPIESAJ S.A.

**INFORME DE COMISARIO SOBRE ESTADOS FINANCIEROS
EJERCICIO ECONOMICO 2019**

<u>Nº</u>	<u>Fecha</u>	<u>Acta Nº</u>	<u>Observación</u>
1	29-ene-19	42	
2	03-abr-19	43	
3	29-may-19	44	
4	12-jun-19	45	
5	19-ago-19	46	
6	15-oct-19	47	
7	11-nov-19	48	
8	10-dic-19	49	

1.3 Cumplimiento de Resoluciones de Junta de Accionistas durante el año 2019.

De la información obtenida se determina que durante el ejercicio económico 2019 la Junta General de Accionistas se ha reunido en siete ocasiones, en las cuales se tomaron 32 Resoluciones, cuyo acatamiento y disposición por parte de la Administración de la Compañía es satisfactoria, pues las 32 resoluciones fueron cumplidas en un 94%, el 6% restante se encuentra en proceso.

1.4 Cumplimiento de Resoluciones de Directorio durante el año 2019.

DIRECTORIO:

El Directorio se establece de conformidad a lo dispuesto en el artículo vigésimo primero del estatuto de la compañía, en el cual menciona que estará integrado por 9 miembros principales y 9 suplentes. El Presidente y Vicepresidente de la Compañía forman parte de los miembros del Directorio.

En sesión extraordinaria de Junta General de Accionistas celebrada el 19 de septiembre de 2018, se nombró al Directorio para el período 2018-2020, cuya conformación quedó de la siguiente manera:

HOSPITAL SAN JUAN HOSPIESAJ S.A.

**INFORME DE COMISARIO SOBRE ESTADOS FINANCIEROS
EJERCICIO ECONOMICO 2019**

N°	<u>Directores Principales</u>	<u>Directores Suplentes</u>
1	Dr. Jaime López	Ing. Manuel Guevara
2	Dr. Diego Torres	Dr. Carlos Ríos
3	Dr. Hernán Mariño	Dr. Ángel Soxo
4	Ing. Jaime Avalos	Ing. Diego López
5	Dra. Glauca Narváez	Sr. Franklin Ríos
6	Arq. Byron Vallejo	Dr. César Yanga
7	Dr. Rodrigo Albán	Ing. Edin Manzano
8	Dr. Edison Cepeda	Dr. Patricio Vascones
9	Dr. Hernán Ayala	Dr. Fernando Yépez

En reunión de Directorio de fecha 19 de agosto se principaliza al Ing. Edin Manzano en reemplazo del Dr. Rodrigo Albán, quien vendió sus acciones.

Durante el año 2019, los miembros de Directorio se han reunido en ocho oportunidades, en las que se aprobaron sesenta y un resoluciones; de las cuales se cumplieron en un 92%. Con lo que se determina que la Administración las ha acatado en forma adecuada.

1.5 Resumen de Cumplimiento de Resoluciones, año 2019.

De la información que me fue proporcionada sobre el grado de cumplimiento de Resoluciones de la Junta General y del Directorio durante el ejercicio económico 2019, se aprecia lo siguiente:

Organismo	Resoluciones			
	Total	Cumplidas	En Proceso	No Cumplidas
Junta General de Accionistas	32	30	2	0
Directorio	61	56	5	0
Totales	93	86	7	0
Porcentaje	100%	92%	8%	0

Se constató que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio y que los Libros Sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

2. COMENTARIO SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA

La administración de HOSPITAL SAN JUAN HOSPIESAJ S.A., es la responsable de establecer y mantener una estructura de control interno contable, operacional y financiero. Para cumplir con esta responsabilidad se requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y juicios para evaluar los beneficios anticipados y costos relacionados con los procedimientos de control. Los objetivos de una estructura de control interno conllevan a que la Administración obtenga una seguridad razonable, pero no absoluta, respecto a la salvaguarda de los activos contra pérdidas resultantes de uso o disposición no autorizada, que las transacciones se efectúen de acuerdo con la autorización de la Administración y que éstas se registren adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros.

El análisis y evaluación de la estructura de control interno, efectuado a HOSPITAL SAN JUAN HOSPIESAJ S.A. concluye que la Compañía presenta un confiable sistema de control interno, con un nivel de riesgo bajo, que requiere acciones rutinarias por parte del Directorio y la Gerencia General, debido a que los controles están bien definidos y documentados.

2.1 Recomendación:

Con respecto a las observaciones de Auditoría Externa, la Administración deberá definir un plan de acción para subsanar dichas observaciones, el mismo que contendrá:

1. La estrategia
2. El responsable
3. La fecha inicio y la fecha fin
4. El entregable

Este plan será puesto a conocimiento y aprobación del Directorio. Además la administración presentará informes trimestrales respecto al porcentaje de avances de la implementación.

3. OPINION RESPECTO DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

3.1 Opinión sobre los Estados Financieros

En mi opinión, los Estados Financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera referente a las obligaciones del Comisario, en mi calidad de Comisario Principal de HOSPITAL SAN JUAN HOSPIESAJ S.A., al 31 de diciembre de 2019 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con la Norma

HOSPITAL SAN JUAN HOSPIESAJ S.A.

**INFORME DE COMISARIO SOBRE ESTADOS FINANCIEROS
EJERCICIO ECONOMICO 2019**

Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades. Los cuales, guardan correspondencia con los registros contables.

La preparación y presentación de los Estados Financieros de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros; y la del Comisario es opinar sobre las cifras expresadas en los mismos, conforme lo disponen los artículos No. 289 y 279, respectivamente de la Ley de Compañías.

El presente informe no extingue la responsabilidad de los administradores de **HOSPITAL SAN JUAN HOSPIESAJ S.A.**, por las operaciones y transacciones financieras ocurridas durante el presente ejercicio económico de conformidad con el artículo 265 de la Ley de Compañías.

HOSPITAL SAN JUAN HOSPIESAJ S.A.**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

(Expresado en dólares estado unidenses)

	2019	2018
	(USD)	
<u>ACTIVOS</u>		
<u>ACTIVOS CORRIENTES</u>		
Efectivo y Efectivo Equivalente	220,137.92	236,344.39
Deudores Comerciales y Otras Clas.por Cobrar	1,554,855.77	584,212.21
Inventarios	180,314.31	119,874.25
Activos por Impuestos Corrientes	84,382.53	70,124.51
Activo Diferido	14,232.57	14,232.57
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	2,053,923.10	1,024,787.93
Propiedad Planta y Equipo	1,548,106.12	1,386,029.32
Activos Financieros	6,589.00	6,589.00
Otros Activos	58,381.08	69,244.82
TOTAL ACTIVOS	3,666,999.30	2,486,651.07
<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>		
<u>PASIVOS CORRIENTES</u>		
Acreedores Comerciales y otras clas.por pagar	1,087,802.83	433,814.35
Pasivos acumulados por pagar	581,324.60	386,225.57
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	1,669,127.43	820,039.92
Pasivos Financieros	-	731.65
Construcción/Accionistas	58,381.08	69,244.82
TOTAL PASIVOS	1,727,508.51	890,016.39
<u>PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</u>		
Capital Social	662,709.00	573,806.00
Reservas	574,342.05	531,175.06
Resultados	313,936.80	313,936.80
Utilidad/(Pérdida) neta del período	388,502.94	177,716.82
TOTAL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	1,939,490.79	1,596,634.68
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	3,666,999.30	2,486,651.07

Econ. Mary Pesántez León
Gerente GeneralIng. Liliana Chávez Ch.
Contador General

HOSPITAL SAN JUAN HOSPIESAJ S.A.**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**
(Expresado en dólares estado unidenses)

	2019	2018
	(USD)	
Ventas Netas	3,905,616.31	2,571,767.24
Ingresos no Operacionales	283,850.61	149,288.63
Ingresos por Realizar	1,468,266.10	505,432.97
Costo de Ventas	<u>(1,071,007.83)</u>	<u>(659,936.33)</u>
Utilidad Bruta	<u>4,586,725.19</u>	<u>2,566,552.51</u>
<u>Gastos operacionales</u>		
Gastos de Venta	3,013,063.15	1,650,971.56
Gastos de Administración	1,023,027.48	566,626.24
Gastos Financieros	9,085.78	7,516.24
Provisión y depreciación	<u>153,045.84</u>	<u>163,721.65</u>
Total Gastos	<u>4,198,222.25</u>	<u>2,388,835.69</u>
UTILIDAD/PERDIDA DEL EJERCICIO	<u>388,502.94</u>	<u>177,716.82</u>

Econ. Mary Pesántez León
Gerente General

Ing. Lilliana Chávez Ch.
Contador General

**4. INFORME DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DETERMINADAS EN EL
ARTÍCULO 279 Y 321 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS.**

En consideración a las atribuciones y obligaciones en calidad de comisario sobre la fiscalización en todas sus partes de la Administración de la Compañía, expongo lo siguiente:

- a. Dentro de la Información y documentación sometida a nuestra revisión y análisis, no se ha determinado irregularidades que ameriten la remoción de los Administradores.
- b. El Estatuto Social vigente no contempla que los Administradores y Directores deban rendir garantías para el desempeño de sus funciones.
- c. No se ha considerado convocar a Juntas Generales de Accionistas, durante el periodo que se ha desempeñado el cargo de Comisario Principal de la Compañía conforme lo señala en el numeral 5 del artículo 279 de la Ley de Compañías.
- d. No han existido denuncias acerca de los administradores y de algún funcionario o directivo que requiera ser informado a la Junta General de Accionistas.
- e. La Administración ha dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 321 de la Ley de Compañías.

HOSPITAL SAN JUAN HOSPIESAJ S.A.**ACCIONISTAS
EJERCICIO ECONOMICO 2019****COMPOSICIÓN ACCIONARIA:**

Al 31 de diciembre del 2019, la compañía tiene dividido su capital accionario en: 662.709 acciones de un valor nominal unitario de US\$1,00 cada una; se detalla a continuación:

<u>Nº</u>	<u>ACCIONISTA</u>	<u>CAPITAL ACTUAL</u>	<u>PORCENTAJE PARTICIPACION</u>	<u>NUMERO DE ACCIONES</u>	<u>TIPO DE INVERSION</u>
1	PALACIOS PALACIOS WILSON ERNESTO	66.00	0.01%	66	Nacional
2	VALLEJO VALLEJO BYRON ANGEL	116.00	0.02%	116	Nacional
3	VERA SANTILLAN LUIS FERNANDO	129.00	0.02%	129	Nacional
4	ESTEVEZ JOSE RAMIRO	267.00	0.04%	267	Nacional
5	SALEM ABARCA ROSARIO DOLORES	390.00	0.06%	390	Nacional
6	CORTEZ LATORRE JUAN DIEGO	842.00	0.13%	842	Nacional
7	CORTEZ LATORRE OSWALDO XAVIER	842.00	0.13%	842	Nacional
8	CORTEZ LATORRE ANA GABRIELA	1,106.00	0.17%	1,106	Nacional
9	CARRION CEVALLOS JOSE VLADIMIR	1,158.00	0.17%	1,158	Nacional
10	ROBALINO VALDIVIESO MARIA PAULINA	1,212.00	0.18%	1,212	Nacional
11	ZUÑIGA CHERREZ ROBERTO	1,212.00	0.18%	1,212	Nacional
12	ESPINOZA CABEZAS EDITH EFIGENIA	1,228.00	0.19%	1,228	Nacional
13	CHAVEZ MOSQUERA NANCY JANETH	1,512.00	0.23%	1,512	Nacional
14	PAULA AVILES HIPOLITO ALCIBIADES	1,536.00	0.23%	1,536	Nacional
15	LARREA DEL CASTILLO VICTOR ESTEBAN	1,733.00	0.26%	1,733	Nacional
16	VARGAS MEJIA JENIFER STEFANIA	1,733.00	0.26%	1,733	Nacional
17	GARZON MOLINA SEGUNDO MANUEL	2,192.00	0.33%	2,192	Nacional
18	MUÑOZ RODRIGUEZ NELSON BERNARDO	2,205.00	0.33%	2,205	Nacional
19	RIOS HARO FRANKLIN ESTUARDO	2,314.00	0.35%	2,314	Nacional
20	ZAVALA GUADALUPE RAMIRO RUPERTO	2,408.00	0.36%	2,408	Nacional
21	SANCHEZ LLANGA ANA DEL ROCIO	2,418.00	0.36%	2,418	Nacional
22	SANCHEZ LLANGA CARLOS RAFAEL	2,418.00	0.36%	2,418	Nacional

23	FLOR CASTELO JUAN FRANCISCO	2,425.00	0.37%	2,425	Nacional
24	ROBALINO BUENAÑO JESUS FRANCISCO	2,431.00	0.37%	2,431	Nacional
25	CELLERI CATAGUA PETTER ROBERTH	2,434.00	0.37%	2,434	Nacional
26	VASCONEZ ANDRADE WASHINGTON PATRICIO	2,664.00	0.40%	2,664	Nacional
27	CAMINO PACHECO NANCY ELIZABETH	2,945.00	0.44%	2,945	Nacional
28	AVALOS ROBALINO JAIME RODOLFO	3,002.00	0.45%	3,002	Nacional
29	GUEVARA FREIRE MANUEL MESIAS	3,300.00	0.50%	3,300	Nacional
30	RIOS PALACIOS SYLVIA LORENA	3,311.00	0.50%	3,311	Nacional
31	FERNANDEZ BAEZ FRANCISCO JAVIER	3,395.00	0.51%	3,395	Nacional
32	MATUTE URIA FERNANDO S. (HEREDEROS)	3,553.00	0.54%	3,553	Nacional
33	MONTUFAR SILVA MARCELO RAMIRO	3,555.00	0.54%	3,555	Nacional
34	MORENO RUEDA MARCO VINICIO	3,633.00	0.55%	3,633	Nacional
35	NEGRETE COSTALES CARLOS XAVIER	3,633.00	0.55%	3,633	Nacional
36	POMA INFANTE MARCELO RODRIGO	3,698.00	0.56%	3,698	Nacional
37	VALLEJO GODOY KLEVER VICENTE	3,771.00	0.57%	3,771	Nacional
38	LLANGA CHAFLA CESAR	4,003.00	0.60%	4,003	Nacional
39	VARELA VALLS LUIS FAUSTINO	4,321.00	0.66%	4,321	Extranjera
40	CEPEDA SAMPEDRO EDISON IVAN	4,324.00	0.65%	4,324	Nacional
41	RODRIGUEZ FALCONI HECTOR OSWALDO	4,437.00	0.67%	4,437	Nacional
42	BETANCOURT ORTIZ SARITA LUCILA	4,474.00	0.68%	4,474	Nacional
43	RIOS DEIDAN CARLOS FERNANDO	4,620.00	0.70%	4,620	Nacional
44	QUISIGUIÑA ALDAZ JOSE ENRIQUE	4,717.00	0.71%	4,717	Nacional
45	NARVAEZ VALLEJO GLAUCIA FABIOLA	4,882.00	0.74%	4,882	Nacional
46	YEPEZ SILVA LUIS FERNANDO	5,315.00	0.80%	5,315	Nacional
47	CARRAZCAL ROSERO MAYDDA GENOVEVA	5,612.00	0.85%	5,612	Nacional
48	LARREA HINOJOSA LUIS ALFONSO	5,703.00	0.86%	5,703	Nacional
49	CHAVEZ CAMINO MARIELA ELIZABETH	5,775.00	0.87%	5,775	Nacional
50	CHAVEZ CAMINO ROMULO ANDRES	5,775.00	0.87%	5,775	Nacional
51	CHAVEZ CAMINO VALERIA ALEJANDRA	5,775.00	0.87%	5,775	Nacional
52	PILLAJO LLANGA YADIRA ESTEFANIA	5,920.00	0.89%	5,920	Nacional

53	LAVAYEN VACA LEOPOLDO ALFREDO	6,221.00	0.94%	6,221	Nacional
54	MARIÑO HIDALGO HERNAN ALFREDO	6,460.00	0.97%	6,460	Nacional
55	COLOMA MORENO JUAN ALBERTO	6,677.00	1.01%	6,677	Nacional
56	LARA YANEZ JORGE ENRIQUE	6,834.00	1.03%	6,834	Nacional
57	() RIVAS YEPEZ PATRICIO (HEREDEROS)	6,933.00	1.05%	6,933	Nacional
58	MONTOYA UQUILLAS CARLOS HUMBERTO (HEREDEROS)	7,216.00	1.09%	7,216	Nacional
59	MOLINA AVILES PLINO CORNELIO	7,547.00	1.14%	7,547	Nacional
60	MANZANO HERNANDEZ EDIN CRISTOBAL	7,797.00	1.18%	7,797	Nacional
61	CERDA LOZA MARIO HERNAN	7,874.00	1.19%	7,874	Nacional
62	MERINO MONTOYA BOLIVAR AUGUSTO	9,921.00	1.50%	9,921	Nacional
63	REYES CHAVEZ MONICA DEL PILAR	9,937.00	1.50%	9,937	Nacional
64	MORENO LOPEZ ARTURO RIGOBERTO	10,000.00	1.51%	10,000	Nacional
65	PESANTEZ LEON MARY GRACIELA	10,093.00	1.52%	10,093	Nacional
66	TILINCHANA VELOZ CESAR ALFONSO	10,338.00	1.56%	10,338	Nacional
67	RIOS OROZCO JORGE OSWALDO	10,651.00	1.61%	10,651	Nacional
68	SOXO CARRILLO ANGEL JAVIER	10,915.00	1.65%	10,915	Nacional
69	ESPINOZA VITERI NANCY CECILIA	10,992.00	1.66%	10,992	Nacional
70	RIOS OROZCO CARLOS ALBERTO	11,046.00	1.67%	11,046	Nacional
71	AYALA SAMANIEGO LUIS HERNAN	11,122.00	1.68%	11,122	Nacional
72	VARGAS FREIRE RAQUEL HORTENCIA	11,339.00	1.71%	11,339	Nacional
73	DONOSO LOPEZ FAUSTO MARCELO	12,063.00	1.82%	12,063	Nacional
74	REMACHE GARCIA HUGO ROMEL	12,751.00	1.92%	12,751	Nacional
75	JARA VALLEJO CORNELIO	13,860.00	2.09%	13,860	Nacional
76	GALLEGOS MORA JOSE PATRICIO	14,460.00	2.18%	14,460	Nacional
77	PUENTE CONDO GUIDO VICENTE	14,776.00	2.23%	14,776	Nacional
78	GALLEGOS ALBAN ALBERTO CRISTOBAL	15,146.00	2.29%	15,146	Nacional
79	FIERRO OVIEDO OSCAR MOISES (HEREDEROS)	15,538.00	2.34%	15,538	Nacional
80	RIVADENEIRA SERRANO CESAR ERNESTO	16,539.00	2.50%	16,539	Nacional
81	LOPEZ ALVAREZ JAIME HUMBERTO	19,364.00	2.92%	19,364	Nacional
82	AVALOS LOGROÑO CESAR ABDON (HEREDEROS)	20,186.00	3.05%	20,186	Nacional

83	MORENO JACOME MOISES VINICIO	21,988.00	3.32%	21,988	Nacional
84	JARA VARGAS JORGE BOLIVAR	25,955.00	3.92%	25,955	Nacional
85	MEJIA CHAVEZ JORGE EDISON	26,473.00	3.99%	26,473	Nacional
86	TORRES BARRENO DIEGO ARMANDO	32,183.00	4.86%	32,183	Nacional
87	LEMA PAUCAR RUBEN ESTUARDO	69,074.00	10.42%	69,074	Nacional
SUMAN:		662,709.00	100.00%	662,709	

Atentamente,

MARCO
ANTONIO
DAQUI JANETA

Firmado digitalmente
por MARCO ANTONIO
DAQUI JANETA
Fecha: 2020.05.04
10:39:04 -05'00'

Mgs. Marco Antonio Daqui J.
Comisario Principal

Riobamba, 04 de Mayo de 2020.